

DILIGENCIA

Para hacer constar que los documentos administrativos suscritos, por una parte, por la Consejería de Educación e Innovación y, por otra, por la titularidad del centro privado concertado **Antamira**, de Paracuellos del Jarama, para las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, quedan **modificados por Orden 2825/2018, de 25 de julio, por la que se aprueban los conciertos educativos de los centros docentes privados para el curso 2018/2019**, resultando un concierto de:

13	Unidades de Educación Infantil 2º ciclo
0,5	Apoyo al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, para Educación Infantil 2º Ciclo
30	Unidades de Educación Primaria
1	Apoyo al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, para Educación Primaria
	Apoyo para la compensación de las desigualdades en educación, para Educación Primaria
15	Unidades de Educación Secundaria Obligatoria
0	Apoyo al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, para Educación Secundaria Obligatoria
0	Apoyo para la compensación de las desigualdades en educación, para Educación Secundaria Obligatoria

Y para que conste se expide la presente diligencia en Madrid, a uno de septiembre de dos mil dieciocho.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

EL TITULAR DEL CENTRO

EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE

(P.D. Orden 2725/2017, de 21 de julio)

Firmado digitalmente por JORGE ELÍAS DE LA PEÑA MONTES DE OCA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.10.22 14:23:02 CEST
Huella dig.: df83dcabbcbce206b5a980a7b13784dd2de14510

Fdo.: Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca



Fdo.: Carlos Madruga Rael

